

Ce document est une synthèse d'un document réalisé par la « Plataforma de solidaridad con Chiapas » de Madrid. <http://www.nodo50.org/pchiapas/>

QUE SON LAS BRICO, OBJETIVOS, INTRODUCCIÓN

Qué son las Brigadas Civiles de Observación (BRICO)? Objetivos

Son la presencia de observadores en las comunidades indígenas.

Objetivos:

1- es velar por el respeto de los Derechos Humanos y denunciar - en su caso- las violaciones que se produzcan de estos derechos, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos de San Miguel, firmados entre el Gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en los que se establecía entre otras cosas, la no presencia del ejército federal en el interior de las comunidades.

2- abrir un espacio civil que ayude a mantener la esperanza, conservar la dignidad y reconstruir las comunidades con la dinámica propia de respeto, conforme a su autodeterminación.

3- ser testigos de lo que ocurre en la "zona de conflicto". La intimidación a los habitantes practicada por el ejército federal es una pieza clave dentro de la política de Guerra de Baja Intensidad que lleva a cabo el Gobierno; como también lo son los paramilitares que ellos entrenan, azuzan y sostienen con el dinero público.

Las consecuencias de la presencia del Ejército Federal, Seguridad Pública y paramilitares son:

- Alteran la vida de las comunidades, rompiendo su tejido social y dividiéndolas con promesas y pequeñas prebendas.

- Introducen prostitución, drogas y alcohol.

- Intimidan a la población: haciendo maniobras con la cara pintada y armas en posición de disparo dentro de las comunidades, parando a la gente e interrogandola con preguntas amenazantes; registrando sus casas o los bultos que llevan sin orden judicial; pidiendo documentos; practicando detenciones arbitrarias sin cargos o con cargos falsos; ocupando propiedades privadas, destruyendo cosechas, contaminando fuentes y rios; sembrando marihuana para después acusar a los campesinos de cultivo de droga; provocando miles de desplazados atemorizando a la población; robando en sus casas y quemándolas; violando mujeres; torturando y mantando silenciosamente a simpatizantes zapatistas sin que trascienda a la opinión pública,... aunque otras veces realizan masacres como el caso de El Bosque y Acteal (45 asesinados).

4- transmitir lo que hemos vivido, observado, lo que nos han contado en nuestro país y dónde vayamos; es sumamente importante porque contrarresta la política del Gobierno mejicano de desinformar y malinformar a la gente y el cerco de silencio que se ha impuesto a nivel internacional. Para esto es importante llevar grabadora, cámara de fotos, estar atentos a lo que pasa y nos cuentan e informarnos. Y a la vuelta contarle por todos los medios a nuestro alcance, en radios, charlas, a los amigos, etc.

Introducción

A partir del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de Enero de 1.994, la vida política del país y en particular del estado de Chiapas, ha traído como consecuencia una serie de cambios importantes.

La situación de los primeros días, trajo como consecuencia violaciones a los derechos humanos, detenciones arbitrarias, incomunicación, tortura, ejecuciones..., lo cual conllevó a que el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, (con sede en San Cristóbal) convocara a organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos a hacerse presente y detener las acciones que se desarrollaban contra la población civil.

Con la entrada violenta del Ejército Federal Mexicano el 9 de febrero de 1995 a las comunidades indígenas de los municipios de Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, se generó un desplazamiento importante de población hacia las montañas. Nuevamente las comunidades pidieron al Centro de Derechos Humanos que la Sociedad Civil acompañara a las comunidades ante una situación de hostigamiento y persecución por parte de elementos del Ejército Federal Mexicano, de manera que se creara un espacio de distensión, el cual posibilitaría que se dieran las condiciones para el retorno de la población desplazada.

La Sociedad Civil Nacional e Internacional, respondió con una gran solidaridad acudiendo al estado de Chiapas; cuando fue posible cruzar el cerco militar se encontraron comunidades desiertas y destruidas ya que la población había huido a las montañas. Cuando los pobladores regresaron, los observadores recogieron cientos de testimonios de las comunidades afectadas.

A partir de marzo de 1995, la gente de varias comunidades pidió a los observadores que se quedaran con ellos, porque así se sentían más seguros. Este es el origen de los Campamentos Civiles por la Paz.

Uno de los objetivos fijados desde el principio para el acompañamiento de la Sociedad Civil Nacional e Internacional en las comunidades indígenas fue la de abrir un espacio civil que ayudara a mantener la esperanza, a conservar la dignidad y a reconstruir las comunidades con la dinámica propia de respeto conforme a su autodeterminación. El objetivo que nos mueve es ser testigos de lo que suceden en diferentes comunidades de Chiapas.

La situación desde febrero de 1995 ha cambiado. Vivimos una guerra que se inscribe en un marco de contrainsurgencia, es decir, una Guerra de Baja Intensidad (GBI). No solo están afectadas las comunidades de la llamada zona de conflicto, sino todas las comunidades que son golpeadas por una política que ha optado por establecer el estado de derecho a través de la represión, el hostigamiento, la tortura, violando sistemáticamente los derechos de los pueblos indígenas y vulnerando los convenios internacionales de derechos humanos.

La militarización creciente que se da en las comunidades indígenas es una alteración importante en la vida cotidiana de las comunidades y ha propiciado la división de muchas de éstas. Como consecuencia de la militarización tenemos que la prostitución y el alcoholismo, que es introducido por elementos del Ejército, va dando un rompimiento del tejido social de las comunidades, lo cual hace más necesaria la presencia civil, como una manera de detener los efectos de ésta Guerra de Baja Intensidad.

Aparte de esta militarización excesiva y de sus consecuencias, en muchas regiones del estado existen grupos paramilitares, cuya presencia ha tenido como resultado la falta de libertad de

tránsito, emboscadas, asesinatos, atentados en contra de la integridad física de miembros de Organizaciones No Gubernamentales de derechos humanos. Estos grupos armados son parte del Estado que reprime y son parte de la guerra contrainsurgente que vivimos en Chiapas.

Los observadores son testigos de lo que significa vivir con el miedo constantemente, pero también de la esperanza y la fuerza de las comunidades indígenas.

En este espacio de esperanza, que las comunidades indígenas, los observadores y todos nosotros pretenciosamente intentamos construir, nos toca compartir la cotidianidad de cada amanecer y de la puesta de sol, las tortillas, encender el fogón para cocer los frijoles, la falta de información, el miedo, el lodo, los bailes, los baños en el río, la letrina y todo lo que esos hombres, mujeres y niños nos dan de corazón.

A casi 10 años del inicio de los Campamentos Civiles por la Paz, vemos que sigue siendo necesaria y urgente la presencia de observadores. La observación no es una tarea fácil, requiere preparación, paciencia, voluntad, neutralidad y respeto para convivir con una cultura diferente a la nuestra.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR, NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, RECOMENDACIONES

Requisitos para participar

- 1.- Contar con una carta de aval y preparación de alguna organización solidaria.
- 2.- Hablar fluidamente el español.
- 3.- Contar con un tiempo mínimo de 15 días de estancia en una comunidad.
4. - Fotocopia de los documentos.
Para los mexican@s: credencial de elector, de la escuela o licencia de conducir vigentes.
Para los extrajer@s pasaporte y visa vigente.
5. Dos fotografías recientes.
- 6.- Ser mayor de edad: en caso contrario deberá de presentar una carta de autorización por parte de sus padres o tutor. (En México la mayoría de edad es a los 18 años).
- 7.- Se responsabilizarán de sus propios gastos, tales como transporte, hospedaje y alimentación durante toda su estancia.
- 8.- Llevar lo necesario para documentar su experiencia (grabadora, cámara fotográfica, videocámara, libreta, pluma, etc).

Normas básicas de comportamiento

- 1.- Siempre respetarán las costumbres y la vida cotidiana de las comunidades.
- 2.- Queda prohibido a los observadores intervenir en los asuntos internos de la comunidad.
- 3.- No deambularán por las comunidades ni zonas aledañas desnud@s o con muy poca ropa.
- 4.- Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas o drogas durante la estancia en la comunidades. La falta a esta norma, será causa de expulsión.
- 5.- No dejarán basura en las comunidades y procurarán no contaminar el entorno. Así mismo mantendrán limpia la vivienda - dormitorio y cocina - comedor.
- 6.- Queda prohibido realizar regalos a personas de la comunidad (esto incluye llevar dulces o globos a los niños, etc), así como hacer promesas de ayuda material que puedan crear falsas expectativas en la gente.
- 7.- Los voluntarios están obligados a comunicarse en Español.

Derechos y obligaciones de los nacionales y extranjeros

Artículo 1º constitucional: En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Artículo 11 constitucional: Todo hombre tiene derecho para entrar en la república, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, salvoconducto u otros requisitos semejante. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a la autoridad administrativa por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre los extranjeros perniciosos residentes en el país.

Artículo 33 constitucional: Los extranjeros tienen derecho a las garantías que otorga el capítulo Y, título primero de la presente Constitución (derechos básicos), pero el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente.

Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidas. Firmado por 53 países de la Comisión, entre ellos México el 3 de Abril de 1998.

Artículo 1: Toda persona tiene derecho, individual y colectivamente, a promover la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional y a esforzarse por ellos.

Artículo 6: Toda persona tiene derecho, individualmente o con otras: a) A estudiar y debatir

se esos derechos y libertades fundamentales se observan, tanto en la ley como en la práctica, y a formarse y mantener una opinión al respecto, así como a señalar a la atención pública estas cuestiones...

Artículo 12: Toda persona tiene derecho, individual y colectivamente, a participar en actividades pacíficas contra la violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Aunque este reglamento aún no es ratificado como ley vigente en la legislación, la firma de México en las Naciones Unidas implica un compromiso formal para que esta resolución sea puesta en práctica.

Recomendaciones

- No prometer ni crear falsas expectativas a las personas visitadas, mucho menos comprometerse en nombre de terceros.
- Solicitar permiso a las autoridades de la comunidad y a los individuos para filmar, fotografiar y/o grabar.
- Los voluntarios deben saber que su presencia tiene un carácter neutral. No debemos tomar partido por una u otra fracción de la comunidad.
- No son los voluntarios los que van a resolver los problemas internos de la comunidad (léase no somos Superman). Las comunidades tienen sus propios cauces de contacto y mecanismos de resolución, además nuestro desconocimiento de lo que ocurre nos imposibilita de ser objetivos, y solo podríamos actuar por simpatías preconcebidas.
- No llevar cosas ni dejarlas en las comunidades. No son los voluntarios los que van a resolver las carencias materiales (léase no somos Santa Klaus). Esto es algo muy importante que se tenga en cuenta, ya que estas actitudes perjudican mucho más de los que benefician a los miembros de la comunidad. Si se tiene la posibilidad de colaborar con bienes materiales (comida, medicinas, ropas, etc...) más bien consultarlo con las Juntas de Buen Gobierno. Existen comunidades que son centros de acopio de ayuda humanitaria, los que se encargan de distribuir equitativamente dicha ayuda, para no beneficiar a unos menos que a otros. Es mejor acudir a ellas. No siempre las comunidades que necesitan más los campamentos son las que más carencias materiales tienen. Además se trata de no fomentar que se cree una cultura similar a la que existe hacia el "turista rico". Además no todos los observadores tenemos la misma capacidad económica y no sería justo que aquellos que más pueden pareciesen los más generosos.
- Es muy posible que algún/a voluntario/a se enamore. Esto es perfectamente comprensible y razonable, sobre todo cuando se tienen el alma y la piel sensibles. Por ello va la siguiente advertencia: En las comunidades indígenas, todos los hombres mayores de edad (arriba de 20) son casados o están comprometidos. Es importante que se puedan controlar los impulsos y saber cuidar mucho las relaciones que se vayan creando. No olvidemos que sólo estarán allí por un tiempo corto y que al salir de la comunidad no sabrán si podrán regresar nuevamente. La labor que desempeñamos en las comunidades es más importante que cualquier romance y tiene repercusión hacia el futuro. No deben olvidar que la prostitución es uno de los fenómenos que más pesa sobre las comunidades que tienen ejército mexicano dentro, forma

parte de la guerra de baja intensidad... sólo hay que tratar de no ser confundidas.

- Los voluntarios no pueden elegir a qué comunidad ir. Tal vez haya alguno que fue entusiasmado por un su amigo a que viniera a la comunidad en la que él estuvo. Lo lamentamos mucho pero no los podremos complacer.

- Los voluntarios que permanezcan por más de un mes en Chiapas y con posibilidades de colaborar durante todo su tiempo en los Campamentos Civiles por la Paz, consideren que se les solicitará que participen en más de una comunidad. No es algo que ellos podrán elegir.

- No comprar cosas, los voluntarios no son fuente de ingresos.

- Recordar que puedan abrir sus corazones y se despojen de todos los preconceptos que se tienen acerca de los indígenas. Traten, por favor de comprender lo que significa otra cultura, diferente a la nuestra. Ni mejor, ni peor SOLO DIFERENTE. Tratamos desde aquí, y con la ayuda de ustedes (que son quienes van a ir a la comunidades), que el impacto que produce nuestra presencia, no sea tan violento. Eso creemos que se consigue, considerando, sencillamente, que estamos en casa ajena. Siendo capaces de aceptar y respetar el tiempo y el espacio de nuestros anfitriones.

- La actitud como se verá es muy importante. Necesitamos calidad de personal. No alcanza con tener la voluntad y el dinero para venir a participar, necesitamos personas disciplinadas. Aquellas personas que puedan permanecer más tiempo (máximo 6 meses) y/o tengan conocimientos que consideren que puedan ser de utilidad a las comunidades necesitamos que nos lo hagan saber con anticipación, para saber cómo ubicarlos.

Hay que tener presente que nuestra presencia tiene sentido como parte de un proyecto colectivo. Difícilmente tendría alguna utilidad que cualquiera de nosotros fuera de visita a ver que pasa. La utilidad de nuestro trabajo viene dada porque formamos parte de un grupo que de forma más o menos continuada permanece en las comunidades, acompañándolas y frenando en alguna medida los atropellos hacia las comunidades. Pero es precisamente el tener en cuenta que es un trabajo colectivo el que nos obliga a aceptar y cumplir unas normas de conducta que permitan dar continuidad y mantener lo más cerca posible de su objetivo este proyecto común.

Es necesario pedir permiso al jefe de la comunidad -o contacto que se nos haya asignado- para todo lo que se salga de lo habitual (dar paseos por el monte, ir a lugares alejados, salir de excursión, ...), y seguir las instrucciones que nos den aunque nos parezcan absurdas, ya que nuestro desconocimiento de la situación nos puede llevar a actos de consecuencias imprevisibles por nosotros. Por las mismas razones pedir permiso para hacer fotos, y ser discretos y no insistir cuando no responden a algunas de nuestras preguntas.

Insistimos en que participar en los campamentos supone la aceptación de las normas, independientemente de la valoración que se haga de ellas. En ocasiones nuestra presencia en las Comunidades es tranquila y placentera pero no se puede perder de vista que en primer lugar está la seguridad y consideración hacia las comunidades anfitrionas, esto no es una tontería. En Chiapas hay una guerra, que va tomando en cada momento características diversas, pero la realidad es que hay al menos 60.000 soldados del ejército federal además de una incalculable cantidad de policías, orejas y demás elementos que persisten en la insana intención de desbaratar los proyectos de las comunidades en resistencia.

En otro orden debemos tener en cuenta las diferencias culturales, políticas, sociales y demás que nos vamos a encontrar en la gente con la que nos relacionemos. Este debe ser un ejercicio de intercambio y respeto hacia la diferencia.

En lo que afecta a las comunidades indígenas esto puede ser más claro al funcionar con códigos muy distintos a los nuestros, el desconocimiento de su cultura y el impacto que la nuestra está teniendo en las comunidades nos dificulta juzgar la trascendencia de nuestros actos.

En caso de que nos proporcionen más comida, generalmente tortillas, que la que consumamos no tirarla, es preferible devolverla, ya que nos dan no es lo que les sobra si no alimentos que les son necesarios. En caso de ser vegetarianos advertirlo para evitar una posible invitación que les origine un gasto y no sea aprovechada.

Por último recordar que hay que cumplir los compromisos que se adquieran. Cada cual decide a qué quiere comprometerse, pero una vez adquirido el compromiso es necesario ser consecuente con lo que se ha comprometido, en cuanto a número de días de estancia y todo lo demás.

Creemos que el conocimiento -aunque sea somero- de la realidad en Chiapas ayuda a comprender mejor lo que ocurre durante la estancia en los campamentos por lo que hemos elaborado estas notas. Los anexos también ayudarán a aquellos que se propongan participar.

EN QUÉ CONSISTE LA PRESENCIA DE CAMPAMENTISTAS, VIDA COTIDIANA, CONFLICTOS, DENUNCIAS, INFORMES

El objetivo de los Campamentos Civiles por la Paz es evitar abusos y esto se consigue con presencia física, esta es la tarea fundamental de los campamentistas, para la que las comunidades nos requieren y nos necesitan y el más importante apoyo que podemos proporcionar.

Las actividades que en algunos casos se realizan son secundarias y dependen de las características de la comunidad a la que te envíen, lo que deciden los coordinadores en función de las necesidades que haya.

La **vida cotidiana** de los campamentistas depende de la comunidad en que se está. Hay campamentos en comunidades que son enteramente zapatistas, otras en que los zapatistas son minoría o mayoría, y otras en que están más o menos equilibradas las fuerzas. Depende también del momento político que se viva respecto al conflicto y a la zona en que cada observador vivirá. Hay momentos de mucho acoso y mucha tensión y otros de relativa calma.

En algunas no hay nada que hacer en todo el día, y otras se nos demandan actividades (de clases para niños, clases para adultos, etc.) que nos pueden tener todo el día ocupados. Tener en cuenta que empleamos mucho tiempo en nosotros mismos: encender el fuego, ir lejos para lavarse o lavar la ropa, preparar la comida... aunque nos proporcionan leña y tortillas.

Hay comunidades en que las "comodidades" materiales son muchas y otras en que las cosas se

complican: el agua está lejos, la casa es incomoda, la leña no prende, los caminos están embarrados, no se puede comprar nada...

Algo similar sucede en cuanto a las dificultades de llegar. Hay comunidades a pie de carretera y otras a las que hay que llegar caminando muchas horas, y dormir en sitios intermedios: campamentos base.

En cuanto a las relaciones que se pueden establecer pasa algo parecido, en algunas hay pocas personas que hablan castilla, o son poco comunicativos. También depende, claro está, de nuestra capacidad para integrarnos. Los niños son el contacto más fácil e inmediato.

En general no hay corriente eléctrica, ni teléfono, ni tiendas, o donde las hay carecen de productos muy elementales, etc... por lo que hay que llevar todo lo que se puede necesitar.

Lo habitual es que haya dos o más personas en cada campamento, aunque en ocasiones puede permanecer una sola algún día. Es importante solucionar los conflictos internos del campamento - si se dan - sin implicar a los anfitriones.

En caso de **conflictos** internos de la comunidad los campamentistas no debemos intervenir ya que no es nuestra misión, ellos tienen mecanismos de comunicación y solución propios, y además carecemos de información, independientemente de nuestras simpatías, para actuar de forma objetiva.

En caso de conflicto con el Ejército hay que solicitar instrucciones al jefe de la comunidad - o contacto que se nos haya asignado- y actuar de acuerdo con lo que nos indique, no discutir ni reclamar con los soldados si no con el jefe de la unidad, firme pero correctamente, y tratar de documentar con fotos, declaraciones, etc. lo que sucede, de forma que sea patente que lo estamos registrando.

Si lo que tenemos que hacer es documentar la presencia del ejército en el interior de las comunidades y reclamar que se vayan permanecer allí hasta que se retiren, sin salirnos de nuestra insistencia ni discutir otras cosas, ni caer en sus provocaciones. Se siente uno un poco en un diálogo de besugos pero nuestra presencia les incomoda, les frena y acaban yéndose, y si ellos no se van nosotros tampoco.

Si el asunto fuera a mayores pedir instrucciones al responsable de los campamentistas y ya si fuera muy grave cada cual tendrá que actuar como entienda, sepa y pueda. Lo que está claro es que vamos a allí para paliar la situación y para denunciarla y en la medida que seamos capaces eso es lo que hay que hacer.

En caso de que ocurra algún incidente hay que preparar la denuncia lo más documentada posible.

En caso de **denuncias** sobre violaciones en las que no hayamos estado presentes y que nos vengan a informar tomar nota desde que empiezan a hablar porque resulta difícil seguir el curso de los hechos, dado nuestro desconocimiento de todo aquello y que en general ellos no están hablando su lengua materna y dan por supuesto que nosotros conocemos el percal más de lo que lo que en realidad sabemos. Después de elaborado el informe leerlo, para ver si se ajusta y corregirlo en su caso.

Es posible que nos pidan ir a otras comunidades más o menos próximas para recoger denuncias o acompañarles en alguna reclamación que planteen. Podemos ir sólo si lo deciden los responsables del campamento.

En ningún caso entrar en compadros ni connivencias con el Ejército.

Al volver a Madrid, contamos con un **informe**, tanto respecto a tu estancia allí como respecto a las dificultades encontradas, y cuáles de ellas se podrían paliar o solucionar con una mejor información en las reuniones preparatorias. Así mismo esperamos tu colaboración para dar a conocer la lucha del pueblo de Chiapas y difundir la idea de solidaridad con dicha lucha.

ALGUNOS DATOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. MAPA DE LA ZONA. PRINCIPALES GRUPOS ÉTNICOS. PRINCIPALES GRUPOS ÉTNICOS. VOCABULARIO.

Algunos datos sobre geografía e historia. Mapa de la zona

México es una República presidencialista federal de América central. Se sitúa entre EE.UU. y Guatemala. La capital es México Distrito Federal y el país cuenta con un sólo distrito (la capital) y 31 estados que conforman los Estados Unidos Mexicanos.

Clima:

México se encuentra relativamente cerca del ecuador lo que supone dividir su territorio entre la zona tropical (sur de México) y la zona subtropical (norte).

En cuanto a su historia:

Culturas precolombinas. Tras la "conquista" y hasta 1821 en que consigue la independencia, México es colonia española. Después vinieron las guerras con Estados Unidos (1846) y el fin de siglo lo protagoniza Porfirio Díaz, que ejerce a lo largo de 35 años una férrea dictadura, que únicamente beneficia a los inversores extranjeros. El siglo XX coincide con los últimos años de la dictadura. Minorías intelectuales se unen al movimiento reivindicativo agrario indígena, creando una fuerte oposición que impide un nuevo triunfo del dictador. Corre el año 1910 y llega la sublevación de Madera, a quien se unen Emiliano Zapata, Pascual Orozco y Pancho Villa (Doroteo Arango), sucediéndose los períodos revolucionarios con las intervenciones yanquis. En 1917 se proclama la Constitución, que permanece vigente hasta hoy en día, a pesar de haber sufrido numerosas modificaciones. Desde entonces la presencia del capital extranjero, norteamericano principalmente, ha sido una constante y los programas de reformas sociales y los planes de reforma agraria de la revolución mexicana, pasaron a mejor vida.

En cuanto a Chiapas es una de las zonas del país donde "La Revolución no llegó". Es una de las zonas donde la reforma agraria tuvo la menor afectación de tierras de latifundistas. Por ello, el conflicto agrario fue y es uno de los temas postergados y más intensos, una demanda latente y explosiva, sobre todo si tomamos en cuenta que la economía del lugar está basada fundamentalmente en la agricultura. El desposeer de la tierra a la mayoría de la población - la

que además vive básicamente del campo- supone privarla del recurso esencial, excluirlos de la fuente más importante que tienen para subsistir. Por tanto, si bien a nivel nacional el problema de la tierra sigue siendo muy importante, en el caso de Chiapas éste está más acentuado, por lo que no es difícil adivinar el por qué la gente decidió tomar las armas antes de seguir viendo reducidas sus expectativas de vida y literalmente de continuar muriendo de hambre.

Mientras que en algunas partes del país los campesinos habían logrado afectar a los terratenientes y redistribuir parte de las tierras, en Chiapas éstos conservaban los mejores recursos y explotaban también como en pocas partes del país los recursos en manos de los campesinos. Todo esto explica la intensidad y la fuerza del movimiento agrario en Chiapas, durante, al menos, los últimos 20 años.

En la Constitución del país, el reparto de tierras quedó establecido como un derecho legal desde su promulgación en 1.917 hasta 1.992, momento en que Carlos Salinas decreta el fin del reparto de tierras como una medida modernizadora para la economía agraria. (una puñalada para los campesinos). Así, el problema de la tierra que fue uno de los más importantes detonantes del movimiento zapatista, más aún porque el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio (TLC), hace inviable el sostenimiento de una economía campesina que se basa en el uso de escasos recursos y el trabajo familiar para poder competir contra las grandes explotaciones cerealeras del Norte de Estados Unidos de América. (La ruina y el fin de la esperanza de seguir siendo campesinos pero condenados a vivir en el campo en condiciones cada vez más precarias, fue el detonante del movimiento zapatista).

La resistencia por años y el trabajo secreto de al menos una década, llevaron a una rebelión agraria e indígena que ya no podía mirar hacia atrás, pensando en una vuelta al pasado, si no que, el movimiento no solo aspiraba a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los indígenas en el marco del respeto a su cultura, costumbres e identidad étnica, si no también buscar abrir cauces para la existencia de una verdadera democracia a nivel nacional lo que vincula al EZLN al resto de las luchas sociales que se dan en México y por extensión al movimiento global contra las políticas neoliberales que surgen en todo el mundo contra las diversas expresiones de esa política.

Principales grupos étnicos:

El encuentro de América y la conquista de Méjico significaron para sus habitantes originales la pérdida de casi la totalidad de sus territorios y el violento final de la civilización mesoamericana. En 50 años los españoles exterminaron con la guerra y con enfermedades contagiosas de 20 a 25 millones de indígenas mejicanos, y destruyeron su religión y su cultura.

A lo largo de los últimos 500 años los pueblos indígenas han perdido el 92 % de sus tierras. Se han quedado con tan solo 16 millones de hectáreas reconocidas y tituladas, ubicadas muchas veces en las zonas menos fértiles y más inhóspitas del país.

Los indios de Méjico son los más pobres entre los pobres. Al "rezago centenario" se suman muchos problemas contemporáneos: enfrentamientos por tenencia de la tierra, alcoholismo, destierros, narcotráfico, explotación, cacicazgos y violación de sus derechos humanos en general. Parte de la injusticia en su contra se refleja en las cárceles del país donde actualmente están reclusos 5.884 indígenas.

El estado reconoce la realidad de la situación. En el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1.991-1.994, se destaca que "por imposibilidad del Estado Nacional, el predominio de intereses locales o la presencia de condiciones adversas de la naturaleza propiciaron la marginación y han colocado a amplios grupos de las comunidades indígenas en condiciones de desigualdad y de injusticia respecto a otros grupos de la sociedad".

Cultura mestiza y cultura indígena:

Para la mentalidad mestiza, la Conquista no es un hecho del pasado: es una batalla que sigue doliendo en la que toma parte siempre por el derrotado, el indígena. Fue la memoria de los antiguos reinos azteca y maya, mixteco y totonaco que usaron como legitimación los que lucharon por la independencia mejicana. Pero no obstante la identificación con los vencidos, esta solo se aplica a la figura mítica, histórica del indio. Para el mestizo, el indio contemporáneo no existe, y si lo ve lo explota y lo desprecia. En el mejor de los casos es un símbolo de atraso y subdesarrollo que debe ser incorporado a la cultura de los mejicanos por todos los medios necesarios.

A pesar de 500 años de exterminio han podido resistir y sobrevivir 20 millones de indígenas, el 20% de la población del país, agrupados en 56 etnias. En los estados de Chiapas y Veracruz, los principales grupos étnicos son los lacandones, tzeltales, tzotziles y choles en Chiapas y los Huastecos en Veracruz.

Principales grupos étnicos en Chiapas:

CHOLES: En 1990 se registraron 140.000 que hablaban esta lengua, localizados en su mayor parte en la región Selva, en los municipios de Ocosingo, Palenque, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá, Yajalón y Huitiupán. Casi el 50% de los choles también hablan el español. Antes de la conquista los choles ocupaban un territorio más amplio, llegando hasta Tabasco y Guatemala.

En la colonia, Fray Lorenzo de la Nada fue el principal misionero que emprendió la evangelización, fundando los pueblos de Tila, Tumbalá y Palenque. Los choles se sublevaron en 1620 y en 1687 contra la dominación española; en ambas ocasiones fueron vencidos e incorporados al sistema de encomiendas. Con la independencia no mejoraron sus condiciones de vida, ya que siguieron explotados por los hacendados. Es en 1930, con la reforma agraria, cuando se inicia la dotación de ejidos a este grupo étnico.

Los asentamientos rurales choles están dispersos, habitan en pequeños parajes, en viviendas de un sólo cuarto (a veces tienen otros espacios tales como cocina, gallinero o chiqueros) con techo de palma y piso de tierra.

Según los choles, "los ladinos son descendientes de la familia que escogió los mejores vestidos y comidas, mientras que los indígenas de la familia que se quedó con los restos del festín al que Dios les había invitado un buen día, para colmo de males, sobre ellos cayeron las sobras del caldo de frijol, ennegreciendo su piel...".

MAMES: En el último censo de población se registraron 12.400 habitantes, establecidos en los municipios de El Porvenir, Las Margaritas, Tapachula, Cacahoatán y Amatenango de la Frontera.

Si bien antes de la conquista los mames eran un pueblo numeroso y de los más importantes de la familia de los mayas-quiché, asentados en la altiplanicie en la actual Guatemala, pero en Chiapas la población mame no fue muy numerosa hasta principios de siglo, y a partir de la emigración proveniente de Guatemala, como consecuencia de la erupción del volcán Tacaná.

La lengua mame es una de las más antiguas con mayor número de hablantes. Los mames mexicanos perdieron gran parte de su cultura debido en parte a las migraciones, pero fundamentalmente a las disposiciones de las autoridades que obligaron a los mames mejicanos a cambiar sus vestimentas para distinguirlos de los mames guatemaltecos. En zonas frías, las viviendas mames son de paredes de madera. Se dedican así mismo a la agricultura, de forma ejidal.

TOJOLABALES: Los tojolabales según el censo de 1990, alcanzan a 45.000 habitantes y se ubican principalmente en los municipios de Altamirano, Comitán, Las Margaritas y La Trinitaria.

Con la conquista, la zona tojolabal fue rápidamente colonizada, se estableció la encomienda, los españoles se apropiaron de las tierras y los indígenas fueron obligados a trabajar gratuitamente para ellos, y posteriormente fueron trabajadores "baldíos" de las haciendas. Tojolabal significa "palabra legítima"

TZELTALES: Los tzeltales son por su número el principal grupo indígena de Chiapas. En el censo de 1990 existían 320.000 habitantes de habla tzeltal. Su distribución geográfica es muy amplia, concentrándose mayoritariamente en los municipios de Altamirano, Amatenango del Valle, Comitán, Chanal, Chilón, Huixtán, Las Margaritas, Ocosingo, Oxchuc, Palenque, Pantlhó, Las Rosas, Salto de Agua, San Cristobal de las Casas, Simojovel, Sitalá, Tenejapa, Tila, Tuxtla Gutierrez, Venunstiano Carranza, Yajalón y San Juana Cancuc.

Con la conquista y como toda la población indígena de la zona, fueron obligados a trabajar gratuitamente para los españoles, atenuándose esta situación con la presencia de Fray Bartolomé de las Casas en 1545, pero cuando éste regresa a la metrópoli, la explotación se acentuó.

Hubo importantes sublevaciones encabezadas por los tzeltales en 1712 y en 1869.

Además del trabajo en la agricultura, elaboran gran cantidad de artesanías. La tenencia de la tierra es también de forma ejidal.

"Los tzeltales junto a los tzoltziles era el vehículo de comunicación de una sola étnia que ocupaba los Altos; se llamaban a sí mismos los "hombres verdaderos". La dominación colonial acentuó en ellos las diferencias preexistentes y los separó parroquialmente, alrededor de su tierras, capillas, santos tutelares..."

TZOTZILES: Los tzotziles (hombres murciélagos) llegaban en 1990 a 290.000 habitantes, siendo el segundo grupo más numeroso del estado.

La distribución abarca una amplia zona, y se concentran fundamentalmente en los municipios de Bochil, El Bosque, Cintalapa, Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Hitiupán, Huixtán, Ocosingo, Ixhuatán, Ixtapa, Jitotol, San Andrés Larrainzar, Las Margaritas, Mitontic, Ocazocuaula, Pantlhó, Pueblo Nuevo, Sabanilla, San Cristóbal de las Casas, Simojovel, Soyalo, Tecpatán, Teopisca, V. Carranza y Zinacatán.

Es uno de los grupos que más ha conservado sus tradiciones debido a la alta y persistente resistencia a la cultura occidental.

Con la conquista fue establecida la encomienda y los tzotziles fueron concentrados en pueblos para facilitar su dominación y control. Los trabajos forzados, la mala alimentación, las nuevas enfermedades, los castigos corporales, durante la conquista, redujeron drásticamente el número de tzotziles.

Participaron junto a los tzeltales en la sublevación de 1712, y con la independencia, los criollos y mestizos les despojaron nuevamente de sus tierras, sublevándose en 1869, también en 1878.

Como los grupos anteriores, se dedican a la agricultura de los productos ya mencionados; la

artesanía es una actividad importante en los tzoltziles, bordados y tejidos, artículos de madera, mimbre, instrumentos musicales y objetos de alfarería.

ZOQUES: Este grupo étnico está compuesto por 45.000 habitantes según el censo de 1990. Se ubican geográficamente en la parte noroeste del estado, principalmente en los municipios de Alcalá, Amatán, Copainalá, Chapultenango, Chiapa del Corzo, Francisco León, Ixhuatán, Ixtacomitán, Jitotol, Juarez, Ocosingo, Ocotepec, Ostucacán, Pantepec, Rayón, Totolapa, Tapilula, Tecpatán.

En 1484 fueron invadidos y sometidos por los aztecas. La conquista española en territorio zoque se inició en 1523, y se estableció el reparto de los zoques entre los encomenderos, obligándolos al trabajo forzado y además a rendir tributos. La explotación y la miseria provocaron la lógica disminución en la población zoque.

Con la independencia la situación no mejoró, ya que siguieron explotados por las clases dominantes criollas. Recién en 1992 se les dotó de ejidos.

La agricultura es similar a los otros grupos étnicos.

LACANDONES: Se calculan entre 300 y 500 los lacandones que habitan actualmente en la Selva Lacandona. Se localizan en el municipio de Ocosingo, dispersos en pequeñas localidades llamadas "caribales", dentro de un perímetro de aproximadamente 10.000 kilómetros cuadrados.

Se congregan en grupos: el del sur, oriundo de San Quintín, localizado en el lago del mismo nombre; los del norte se asientan en las comunidades de Nahá, Metzabuk y Peljá, a orillas de las lagunas de iguales nombres; y los de oriente o de Lacanjá ubicados cerca de Bonampak.

En la década de los setenta fueron cedidas por el decreto presidencial más de 600 mil hectáreas de la reserva de Montes Azules a unas cuantas familias de indígenas lacandones, que ahora reclaman su pertenencia queriendo desalojar a las comunidades asentadas en ese territorio. Es el único grupo indígena del país que se manifestó en contra de los Acuerdos de San Andrés y a favor de la contrapropuesta del gobierno.
